

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas
de **PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO S.A.**

1. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:
2. En mi opinión los administradores de PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO S.A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.
3. En cuanto a los administradores de PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO S.A., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.
4. Considero que el sistema de control interno contable de PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
5. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros de PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO S.A. se encuentran soportadas por documentos y comprobantes contables los cuales han sido registrados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; así como también se ha preparado las Actas de Junta General de Accionistas y todos los demás libros y documentos sociales de conformidad con las leyes vigentes en el Ecuador.
6. Considero que la custodia y conservación de bienes de PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
7. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
8. En lo referente a las operaciones, la compañía, durante este año ha tenido una utilidad neta de **US\$ 2,363,553.09**


Ing. Viviana Vincés Estrada
Comisario Principal

Manta, 01 de Abril del 2017

PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016

	U.S. dólares
ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES:	
Caja y bancos	4.671.950,85
Cuentas y documentos por cobrar	7.180.568,02
Inventarios	
Materia Prima Atun - BP Rocio	549.255,04
Materiales y Repuestos	1.435.678,51
Pesca por Liquidar	439.888,38
Combustibles en Embarcaciones	117.870,19
Importaciones en Transito	51.381,57
Pagos por Anticipado	429.289,04
Impuestos	1.041.371,40
Total	15.917.253,00
ACTIVOS NO CORRIENTES:	
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	11.565.314,38
Total	11.565.314,38
TOTAL ACTIVOS	27.482.567,38
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES:	
Cuentas por Pagar Proveedores	1.199.742,76
Impuestos y Contribuciones por Pagar	467.356,59
Nómina y Beneficios por Pagar	761.086,93
Total	2.428.186,28
PASIVOS NO CORRIENTES:	
Obligaciones Laborales	1.059.909,20
Total	1.059.909,20
TOTAL PASIVOS	3.488.095,48
PATRIMONIO	
Capital Social	20.503.250,00
Reserva Legal	937.543,40
Aporte Futuras Capitalizaciones	1.200.000,00
Otros Resultados Integrales	-147.835,53
Utilidades Retenidas	-862.039,06
Resultado del Presente ejercicio	2.363.553,09
Total	23.994.471,90
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	27.482.567,38

PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016

	U.S. dólares
INGRESOS	20.184.448,74
Costos de venta	15.697.687,87
GASTOS OPERACIONALES:	
Gastos de administración	<u>1.929.896,32</u>
Utilidad Operacional	2.556.864,55
Ingresos/Egresos no operacionales, netos	<u>856.787,56</u>
PERDIDA ANTES DE PARTICIPACION LABORAL E IMPUESTO A LA RENTA	<u>3.413.652,11</u>
Participacion de trabajadores	512.047,82
Impuesto a la renta causado	538.051,20
UTILIDAD NETA	<u><u>2.363.553,09</u></u>
